

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA**

**\*DEPTO. DE EDUCACION\***

Regularícese Designese a docente en calidad de Titular de las horas de acuerdo a Ley 21.399 a docente CAMILO ILICH ALARCON SILVA.

LOTA, 24 de febrero de 2022

DECRETO N° 872 .-/(C)

**VISTOS:**

- a) Ley 21.399, de 17 de diciembre de 2022, de Ministerio de Educación.
- b) Ley N°19.070, "Estatuto Docente" del año 1996.
- c) Decreto DEM N°423 de fecha 19 de noviembre de 2021, que aprueba Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) para el año escolar 2022.
- d) Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"
- e) Resoluciones N° 7 y 8 del año 2019 de la Contraloría General de la República.
- f) Ley N° 19.880, que establece bases de los Procedimientos Administrativos.
- g) Las facultades que me confiere los artículos 12, 56, y 63 de la Ley N°18.695 del año 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto actualizado por el D.F.L. N° 1-19.704, publicado en el Diario Oficial el 03 de mayo de 2002, y sus posteriores modificaciones;

**CONSIDERANDO:**

- 1. Que, el docente presentó solicitud de titularidad en el mes de enero de 2022.
- 2. Que de acuerdo a la carga horaria y dotación docente elaborada en el mes de noviembre, en conjunto a los Directores de Establecimientos Educacionales, las horas son requeridas para el año escolar 2022.
- 3. Que revisada la situación del docente, cumple con los requisitos copulativos de la ley y por ello le asiste el derecho a titularidad que otorga la ley 21.399.

**DECRETO:**

**1.- REGULARÍCESE DESÍGNESE** docente en calidad de **TITULAR**;

NOMBRE : CAMILO ILICH ALARCON SILVA  
RUN  
FECHA DE NACIMIENTO  
FUNCION : Docente de Historia  
JORNADA : **44 hrs. Cronológicas Semanales.**  
DESDE : 24 de abril de 2017  
HASTA : Indefinido.  
MOTIVO : Titularidad Ley 21.399.-  
CALIDAD : Titular.

**2.- NOTIFÍQUESE**, al docente del presente acto

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
EDGARDO MORALES RUIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
JUAN MARTÍN GELABERT ZAGAL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMGZ/EMR/BBV/MFPA/JPBV/hvj.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Archivo